

RESOLUCIÓN, de fecha 25 de abril de 2022, y ordenado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga, relativa a **Convocatoria de Pleno Ordinario**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria celebrada el 24 de junio de 2019 estableció que éste se reuniría en sesión ordinaria el último jueves hábil de cada mes, y resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de abril, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 122.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y los artículos 51, 52 y 53 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Convocar la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **28 de abril de 2022 a las 09,30 horas** en primera convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se cita a Vd. como Concejala/a del Ayuntamiento de Málaga.

**Segundo.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

**Tercero.-** Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

## ORDEN DEL DÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión 8/22

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **Jueves, día 28 de abril de 2022**
- Hora: **9:30 horas** en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.
- Lugar: **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga**

### PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO:

#### SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO ACTAS

PUNTO Nº 1.- Aprobación de las Actas correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria urgente celebradas los días 31 de marzo y 18 de abril de 2022, respectivamente.

PUNTO Nº 2.- Propuesta del Alcalde-Presidente de rectificación de error material detectado en el acta correspondiente al pleno ordinario de 24 de febrero de 2022, en el punto relativo a sustitución de consejeros en el distrito 5 – palma palmilla, aprobada en la sesión plenaria de 31 de marzo de 2022.

## **COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

PUNTO Nº 3.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Socialista referida a ayudas a las actividades económicas afectadas por obras municipales. (25-04-22. Punto nº 2)

PUNTO Nº 4.- Dictamen en relación a Propuesta de aprobación del Primer Expediente de modificación de créditos del Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras para 2022 (25-04-22. Punto nº U.1)

## **COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**

PUNTO Nº 5.- Dictamen relativo a Propuesta de nombramiento de los representantes de los Grupos Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto del Consejo Social de la Ciudad de Málaga. (21-04-22. Punto nº 2)

PUNTO Nº 6.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a la dotación de las infraestructuras necesarias para el Club de Fútbol Femenino Malagueña. (21-04-22. Punto nº 3)

PUNTO Nº 7.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a la situación de los trabajadores de la limpieza del Albergue Municipal y Centros Ciudadanos. (21-04-22. Punto nº 4)

PUNTO Nº 8.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal de Unidas Podemos por Málaga, relativa al cumplimiento de las condiciones del contrato del servicio de limpieza del Centro Municipal de Acogida y los Centros Municipales de Servicios Sociales adjudicados a la empresa Dondores. (21-04-22. Punto nº 5)

## **COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA**

- PUNTO Nº 9.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a un Plan extraordinario de limpieza en la ciudad de Málaga. (18-04-22. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 10.- Dictamen referido a Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a un “Plan estratégico de barrios sostenibles” de la ciudad de Málaga. (18-04-22. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 11.- Dictamen en relación a Moción del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa a la creación de refugios climáticos naturales en los barrios, y otras medidas para afrontar los efectos del cambio climático en la ciudad de Málaga. (18-04-22. Punto nº 4)
- PUNTO Nº 12.- Dictamen relativo a Moción del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, relativa a la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) Arroyo Jaboneros. (18-04-22. Punto nº 5)

## **COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD**

- PUNTO Nº 13.- Dictamen relativo a Propuesta del Concejal Delegado de Ordenación del Territorio de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Calle Beatas nºs 5-7 y Calle Álamos nº 10 en el ámbito del PEPRI Centro. (18-04-22. Punto nº 2)
- PUNTO Nº 14.- Dictamen referido a Propuesta del Concejal Delegado de Ordenación del Territorio de aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Calle Beatas nº 47, Calle Picador nº 4 y Calle Tomás de Cózar nº 16. (18-04-22. Punto nº 3)
- PUNTO Nº 15.- Dictamen relativo a Propuesta del Concejal Delegado de Ordenación del Territorio de aprobación definitiva de la modificación puntual del “Estudio de Detalle en la parcela R7 del SUP-CA.3 Maqueda.” (18-04-22. Punto nº 4)
- PUNTO Nº 16.- Dictamen referido a Propuesta del Concejal Delegado de Ordenación del Territorio de aprobación definitiva del Estudio de Detalle para la ordenación de volúmenes en el inmueble de Calle Emilio Thuiller nº 87. (18-04-22. Punto nº 5)

- PUNTO Nº 17.- Dictamen relativo a Propuesta del Concejal Delegado de Ordenación del Territorio de aprobación de la propuesta de “Convenio Urbanístico de Planeamiento entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, la Sociedad Anónima de Ladrillos y Tejas y Edifissa Parque Comercial Salyt, sobre Modificación de Elementos del Plan General de Ordenación Urbanística de Málaga, (PGOU), para posibilitar la implantación de una gran superficie comercial minorista en la Avenida Valle Inclán nº 22 (terrenos de la antigua Fábrica de Salyt).” (18-04-22. Punto nº 6)
- PUNTO Nº 18.- Dictamen referido a Moción de la Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, Dª Francisca Macías Luque, relativa a la ejecución de las obras pertinentes para mejorar la accesibilidad y la calidad de vida de los vecinos de calle Olivar en la zona de Las Cuevas de El Palo. (18-04-22. Punto nº 7)
- PUNTO Nº 19.- Dictamen en relación a Moción del Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Mariano Ruiz Araujo, relativa a la puesta en marcha de un concurso de ideas para el proyecto del parque en el entorno del Peñón del Cuervo y el Paseo de los Canadienses. (18-04-22. Punto nº 9)
- PUNTO Nº 20.- Dictamen relativo a Propuesta del Concejal Delegado del Área de Seguridad, D. Avelino de Barrionuevo Gener, referida a la aprobación de la “propuesta del nuevo Reglamento para la Agrupación de Voluntariado de Protección Civil del Ayuntamiento de Málaga”. (18-04-22. Punto nº U.1)

## **PROPOSICIONES URGENTES**

### **MOCIONES**

- PUNTO Nº 21.- Moción del Grupo Municipal Popular relativa a cambios de representantes en varias Juntas Municipales de Distrito.
- PUNTO Nº 22.- Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a sustitución de Consejero de Distrito en el Distrito nº 3 (Ciudad Jardín).
- PUNTO Nº 23.- Moción del Grupo Municipal Popular relativa a la Estación de Cercanías de Renfe en el distrito Campanillas.
- PUNTO Nº 24.- Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a medidas para familias desahuciadas o en riesgo de desahucio.
- PUNTO Nº 25.- Moción de la Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, Dª. Francisca Macías Luque, relativa a la conversión de

- Sareb en un instrumento para garantizar el derecho a la vivienda y los mecanismos de cesión a los Ayuntamientos.
- PUNTO Nº 26.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a que el gobierno impulse una ley marco nacional que permita fijar unas bases para la coordinación de las policías locales de forma homogénea en todo el territorio español.
- PUNTO Nº 27.- Moción del Grupo Municipal Popular relativa a la necesidad de actuaciones concretas y estructurales para la regeneración de las playas y su protección frente a temporales
- PUNTO Nº 28.- Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a la retirada de la pérgola de Santo Domingo y de la valla del Puerto.
- PUNTO Nº 29.- Moción del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa a una Semana Santa incluyente y permeable para el disfrute de toda la ciudadanía.
- PUNTO Nº 30.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la declaración de patrimonio mundial de la Unesco del Monte Gibralfaro (con el Castillo y la Alcazaba) y la calle Alcazabilla.

## SEGUNDA PARTE.- DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

### *Actividad de Control del Pleno.*

(Los asuntos incluidos en este epígrafe no serán objeto de votación salvo disposición reglamentaria).

## COMPARECENCIAS E INFORMES DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- PUNTO Nº 31.- Conocimiento del Pleno del Informe Definitivo de Control Financiero recibido de la Intervención General referido a expedientes en materia de gastos de personal de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, correspondientes al ejercicio 2020.
- PUNTO Nº 32.- Conocimiento del Pleno del Informe recibido de la Intervención General relativo a las resoluciones adoptadas por el Alcalde-Presidente sobre los reparos efectuados durante 2021.
- PUNTO Nº 33.- Conocimiento del Pleno de las Resoluciones del Alcalde-Presidente, de fecha 6 de abril de 2022 relativas a modificaciones en la Estructura Directiva y en la Estructura Municipal.
- PUNTO Nº 34.- Conocimiento de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidentencia o por su delegación, así como de las dictadas por delegación de la Junta de Gobierno Local.

PUNTO Nº 35.- Información del Equipo de Gobierno.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

Francisco de la Torre Prados

Transcripción al libro exclusivamente como  
garantía de su autenticidad e integridad

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO**

Alicia E. García Avilés